

Las construcciones apositivas en el discurso periodístico español

An Vande Castele

Universidad de Gante (Bélgica)

1. Introducción

El presente artículo se inscribe en una investigación realizada para nuestra tesis doctoral sobre el uso de las diversas construcciones apositivas (CA) en la prensa informativa española. Además de la elaboración de una clasificación de las CA, este estudio también intenta aclarar cómo y cuándo se emplean las diferentes construcciones en artículos periodísticos. Para ello, se compuso un corpus que comporta 3.842 ejemplos de construcciones apositivas, todas encontradas en noticias aparecidas en *El País* (1998-2003).

Ante todo, nos parece útil señalar la siguiente consideración práctica: hablaremos de construcción apositiva y no de aposición, porque analizamos la construcción apositiva en su totalidad y no sólo el segmento en aposición. Los dos segmentos en una CA, los llamaremos: apositivo 1 y apositivo 2.

Esencialmente, la construcción apositiva suele definirse como una yuxtaposición generalmente sin nexo, de dos elementos nominales que refieren a una misma entidad extralingüística. La tradición gramatical suele distinguir entre dos tipos de construcciones apositivas: las explicativas y las especificativas. Marcos Marín (1980) y Martínez (1994), basándose en el aspecto formal, utilizan otros dos términos y oponen las aposiciones bimembres a las unimembres. En una CA bimembre, hay una pausa formalizada mediante un signo ortográfico que separa los dos componentes de la CA. Una CA unimembre, al contrario, sólo consta de un conjunto unitario. No hay ningún elemento que indique la presencia de una pausa.

2. Las CA en el discurso periodístico informativo

En total analizamos 3842 CA, todas con referente humano. Lo del referente humano se explica, porque nos interesaba examinar un conjunto homogéneo de CA. Constatamos que la mayoría de las construcciones estudiadas son bimembres y una tercera parte son CA unimembres, es decir construcciones sin pausa visible.

	nº de CA	ejemplo
CA bimembre	2672 (70 %)	“El ministro de Industria y Energía, Josep Piqué, y el secretario de Energía de México, Luis Téllez, firmaron ayer un acuerdo de cooperación energético [...]” (19/10/99, p. 76)
CA unimembre	1170 (30%)	“El juez Ruiz Polanco abrió diligencias previas por la denuncia de un abogado sobre el vertido del Prestige [...]” (24/12/02, p. 24)

Además, se destaca claramente una elevada frecuencia de construcciones con un nombre propio (Npr). De las 3842 CA analizadas, en 3788 (el 98,6 %) figura un Npr y sólo hay 54 (el 1,4 %) construcciones sin Npr.

Jucker (1992) aduce el argumento siguiente: aunque los Npr se definen por poseer un referente único, se comprueba que en los textos, a menudo, no llegan a identificar al individuo al cual se refiere. Por ello, es tan frecuente encontrar Npr en CA. Parece necesario precisar el papel social del individuo designado para poder identificarlo, así y:

under normal circumstances, personal names have unique reference, but very often a person's name alone does not enable the reader to identify the designated individual. It is generally his or her role in public life that constitutes the newsworthiness of the individual thus designated. (Jucker, 1992, p. 207)

También merece la pena destacar el frecuente uso de CA con referentes humanos en el discurso informativo. Según Meyer (1992), nombrar individuos y atribuirles características son dos características típicas del discurso periodístico.

3. Clasificación de las CA

Detallamos ahora cuáles son los tipos de relaciones entre los segmentos de una CA. Distinguimos entre las CA bimembres y las unimembres. Las primeras se caracterizan por una relación de predicación secundaria que une los constituyentes de la construcción y las segundas suelen presentar una relación de modificación.

3.1. CA predicativas

Opinamos que la relación entre los elementos de una CA bimembre es una relación predicativa. Es una relación de interdependencia, en la cual los dos términos se presuponen mutuamente. Está claro que la CA bimembre presenta una relación predicativa secundaria de carácter nominal. Tiene un funcionamiento incidental de tipo atributivo, pero contrariamente a la predicación atributiva carece de verbo copulativo. Hablaremos pues de CA predicativas (CAP).

Conviene estudiar más en detalle el paralelismo entre las construcciones copulativas y las CAP e intentaremos aplicar los análisis ya realizados para las construcciones copulativas a las construcciones apositivas. Seguimos aquí la taxonomía de Higgins (1976) y la afinamos con las contribuciones de, entre otros autores, Mikkelsen (2005), Fernández Leborans (1999b) y Van Peteghem (1991).

Esencialmente, distinguimos entre los cuatro tipos siguientes:

- las CAP atributivas
- las CAP especificativas
- las CAP identificativas
- las CAP ecuativas

A continuación, revisaremos las características de las diferentes CAP y las ilustraremos con ejemplos concretos procedentes de nuestro *corpus*.

3.1.1. La CAP atributiva

En las CAP atributivas se unen dos segmentos apositivos de los cuales el segundo predica algo nuevo sobre el primero. Este primer apositivo es la expresión pragmáticamente referencial, que sirve para seleccionar a un individuo particular. Alude a un referente específico. El apositivo 2, por el contrario, no es referencial sino predicativo o atributivo. Predica algo sobre el apositivo 1 y aporta información nueva. Así, el apositivo 2 suele ser un nombre que denota una propiedad.

La CAP atributiva más frecuente es de este tipo:

Ahora mismo la prioridad es limpiar cuanto antes la mar. [...]", afirma **José María Irigoyen, presidente de la Cofradía de Pescadores de Getaria (Guipúzcoa)**. (03/02/03, p. 25)

Presenta un Npr en el primer segmento y en el apositivo 2 figura un sintagma descriptivo sin determinante; es un sintagma bastante extenso, que en la mayoría de los casos indica una ocupación profesional.

3.1.2. La CAP especificativa

En la CAP especificativa ambos segmentos son referenciales, pero no al mismo nivel. El apositivo 1 posee referencia semántica. Es un elemento que denota, que hace presuponer la existencia de un referente y que será especificado después. El apositivo 2, entonces, es el segmento que permite identificar a un miembro particular en el dominio delimitado por el apositivo 1. Este segmento posee una referencia pragmática.

El ejemplo típico se ilustra como sigue:

El ministro de Industria y Energía, Josep Piqué, y el secretario de Energía de México, Luis Téllez, firmaron ayer un acuerdo de cooperación energético [...]. (19/10/99, p. 76)

Esta frase presenta dos CAP especificativas con un sintagma definido en el apositivo 1 que suele indicar una ocupación profesional y un Npr en el apositivo 2. El sintagma nominal definido refiere semánticamente a un individuo y el Npr en el apositivo 2 precisa la identidad de la persona. El estudio de las CA en el *corpus* periodístico revela que a veces este tipo de CA figura en la primera frase del artículo y sirve pues para introducir al referente en el discurso.

3.1.3. La CAP identificativa

El apositivo 1 en una CAP identificativa es el elemento pragmáticamente referencial. Indica que el referente del hablante es un individuo real y sirve para seleccionar a un individuo dentro de una clase. No obstante, aunque se trata de una expresión referencial, el referente es desconocido por el interlocutor. Desde el punto de vista informativo, se trata de información dada pero no identificable por el interlocutor. El apo-

sitivo 2, ahora, identifica al referente, o sea, precisa su identidad y permite al interlocutor seleccionar a un individuo particular en el mundo referencial. El apositivo 2 suele ser un elemento descriptivo y es la expresión con referencia semántica. Se le asigna al referente desconocido del apositivo 1 un predicado identificativo, que ofrece una respuesta a la pregunta *¿Quién es apositivo 1?*

Véase el ejemplo:

Los Verdes de Marbella solicitaron ayer al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que investigue dos sociedades financieras que podría estar relacionadas con la familia de **Pilar Ramírez, la juez decana de la localidad malagueña**. (01/07/99, p. 24)

Para poder identificar al Npr, se necesita una descripción con un elemento anclador. Este elemento sirve de enlace con lo anteriormente dicho. En el apositivo 2 figura el elemento anafórico: la *localidad malagueña*, que refiere a una expresión ya anteriormente anunciada, a *Marbella*. La anáfora sirve de anclaje con el contexto anterior y convierte el apositivo 2 en un segmento pragmáticamente accesible.

3.1.4. La CAP ecuativa

En una CAP ecuativa, ambos constituyentes apositivos son referenciales y suelen pertenecer a la misma categoría sintáctica. Hay una relación de ecuación entre dos expresiones análogas. Los dos elementos poseen una misma fuerza referencial. La construcción puede parafrasearse del modo siguiente: el X que se llama "..." es idéntico al Y que se llama "...". De nuestros ejemplos se destaca claramente que el apositivo 1 y el apositivo 2 son Npr. Este es el caso del siguiente fragmento según el cual se desprende que Clarín es el seudónimo utilizado por el escritor Leopoldo Alas:

Una parte del manuscrito original de *La Regenta*, obra cumbre de **Leopoldo Alas, Clarín**, y una de las novelas emblemáticas de la literatura decimonónica europea, ha sido hallada entre los restos dispersos que aún se conservan del archivo del escritor, según confirmaron miembros de la familia. (10/11/99, p. 48)

3.2. CA modificadoras

Pasamos ahora a las CA unimembres, o sea, las CA sin comas u otros signos ortográficos que pueden enmarcar una pausa. Las CA del tipo: "**El juez Ruiz Polanco** abrió diligencias previas por la denuncia de un abogado sobre el vertido del Prestige [...]" (24/12/02, p. 24), son, en nuestra opinión, construcciones que presentan una relación de modificación y se parecen mucho a sintagmas nominales con adjetivos modificadores. Queda pendiente la cuestión del núcleo de estas CA modificadoras (CAM): ¿El Npr o el Nc (Nombre común)? En nuestra tesis determinamos por varias razones que el Npr es el segmento que debe considerarse como el núcleo. Nombramos algunas. La primera es la naturaleza del Npr ya que asume un papel referencial y funciona como elemento designador. Fernández Leborans (1999a) apunta, por ejemplo, que un Npr no puede ir acompañado de complemen-

tos restrictivos, porque es incompatible con la monorreferencialidad o la unicidad referencial que caracteriza un Npr. En consecuencia, el Nc que es modificador en esta CA, no puede asumir un papel restrictivo, sino descriptivo. La segunda es que tiene un funcionamiento muy similar al del adjetivo antepuesto y sirve para desenvolver una cualidad intrínseca o una característica esencial de la entidad designada. Pues, contrariamente a los adjetivos pospuestos que son restrictivos, el modificador que se antepone al elemento nuclear no particulariza, no designa un subconjunto, sino que describe el núcleo y se emplea para hacer más claras las peculiaridades de la entidad ya identificada por el nombre. Resumiendo, es un elemento clasificador, indica la clase a la que pertenece el Npr. Por ello, hablaremos de CAM de clasificación.

La presencia de un determinante definido no puede verse como contra-argumento del análisis del Npr como núcleo, porque también aparece en construcciones con un Npr que va modificado por un adjetivo: “*el legendario Walt Disney*” (25/10/03, p. 62).

Otro aspecto clásico que puede ayudarnos a determinar la nuclearidad de un complemento es la concordancia. Buscamos unas construcciones que combinan un Nc femenino y un Npr masculino y comprobamos que es el Npr el constituyente que impone la concordancia en género. Estos ejemplos lo ilustran:

“La víctima Pablo Emilio Noguera Calderón se quedó **sentado** en la silla de una barra.”

(<http://merida.tsj.gov.ve/decisiones/2005/junio/930-16-LP01-S-2003-003518-.html>)

“La víctima Jaime Ordóñez, de 24 años, fue **asesinado** el 1 de noviembre del 2000 cuando se encontraba con su novia, tras una aparente discusión de tráfico.”

(<http://www.movimientocontralaintolerancia.com/leydelmenor/victimas.htm>)

4. ¿CA predicativa o CA modificadora?

Otro fenómeno observado en el *corpus* estudiado es la presencia de muchos ejemplos de CAP sin pausa observada. En nuestra opinión, sería mejor analizar varias CA sin comas como CA de predicación secundaria y no como CA de modificación.

Así y en este *corpus* encontramos cuatro párrafos en diferentes artículos del periódico El País del 31 de octubre de 2000 que tratan el mismo asunto. Aunque la información expuesta en las CA es muy similar, se enmarcan una vez con comas y otra vez aparecen sin comas. Citamos dos de los cuatro párrafos señalados. En el primero se puede leer:

ETA mató ayer en Madrid con un coche cargado con 30 kilos de dinamita **al magistrado de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo y general de la Armada José Francisco Querol; a su escolta, Jesús Escudero, y al chofer de su coche oficial, Armando Medina**. La explosión, que causó 64 heridos, uno muy grave, y destruyó 400 viviendas, se produjo a las 9.12 horas en el cruce de la calle de Torrelaguna con la Avenida de Badajoz y afectó a un autobús municipal, que sirvió de escudo a una docena de transeúntes. (31/10/00, p. 17)

En este párrafo figura una primera CA con un segmento muy extenso que precede al Npr. Esta primera CA se presenta sin comas. Las dos CA que siguen son más breves y sí presentan comas. Cabe preguntarse si la primera CA no podría interpretarse como una construcción bimembre que presenta una relación predicativa.

En el segundo ejemplo se lee:

Con el asesinato de ayer en Madrid **del magistrado del Supremo José Francisco Querol, su escolta Jesús Escudero García, y su conductor, Armando Medina**, ya son 19 las personas asesinadas por la organización terrorista ETA desde que anunció el fin de la tregua a finales de 1999. Y con cada nuevo atentado la banda terrorista logra únicamente un nuevo récord de barbarie. (31/10/00, p. 30)

En este párrafo aparece una primera CA que es más breve que en el ejemplo anterior, pero todavía preceden cuatro palabras al Npr y no hay comas. La segunda CA es idéntica a la segunda del ejemplo anterior, pero esta vez tampoco hay comas, y en la tercera CA sí hay comas.

A modo de conclusión, como las CA con comas aparecen juntas con otras muy similares sin comas, que parecen tener un mismo valor, podríamos suponer que los aspectos formales no son suficientes para obtener una clasificación correcta de las CA.

De todos modos, los dos ejemplos arriba expuestos ilustran claramente las deficiencias de un estudio formal y, por consiguiente, es obvia la necesidad de un análisis funcional. Además, opinamos que es adecuado reconocer un continuo entre las diferentes CA y así admitimos la existencia de casos prototípicos. De ahí que nos parezca interesante formular criterios objetivos y fácilmente manejables para llegar a una clasificación operativa.

Concretamente, argumentamos que existe un continuo entre las CAP especificativas y las CAM de clasificación. La propiedad que ambas construcciones tienen en común es que el Npr suele cerrar la construcción.

Ahora bien, los factores que favorecen una interpretación de predicación secundaria con relación especificativa, son éstos:

Cuando la CA presenta una pausa formalizada por una coma u otro signo ortográfico, suele interpretarse como una CAP. Un segundo parámetro que puede aducirse es el siguiente: cuando hay más de dos palabras que preceden al Npr, también tiende a ser una CAP. Como regla se podría indicar: cuantos más elementos preceden al Npr, tanto más plausible es la interpretación como CAP especificativa. Otro factor es la presencia de otras comas en el entorno directo de la CA. Nos explicamos: cuando figura otro complemento inmediatamente antes o después, que se separa de este complemento mediante una coma: una oración relativa, un segmento adjetival, etc., este factor favorece la omisión de la coma “por razones de claridad” (porque hay otras en la misma frase) y hace más lógica una lectura como CAP. Este ejemplo debe aclararlo:

Y, lo que es peor, tendrá enfrente un sentimiento de necesidad de cambio, alimentado por el tremendo síndrome de abstinencia de los republicanos, que, como indica **el comentarista de The Washington Post Charles Krauthammer**, en el 2000 "habrán pasado ocho años bajo Clinton, con humillantes derrotas presupuestarias, con la caída de dos presidentes de la Cámara y la frustración de no haber logrado el impeachment. (09/08/99, p. 5)

Por último, apuntamos el siguiente argumento: cuando la CA se encuentra en la primera frase del artículo, también tiende a interpretarse como una CAP, porque entonces el referente se introduce en el discurso.

Entre los parámetros que pueden legitimar una lectura como CAM, señalamos éstos: Cuando el Nc es una fórmula de tratamiento (como "el señor Aznar"), la construcción tiende a ser una CAM. Más claros aún dentro de este primer grupo son aquellos Nc que no van introducidos por determinante ("don Juan").

Paralelamente a las construcciones simples, comprobamos que existen CA complejas que combinan varias relaciones apositivas. Una CA se compone frecuentemente de una CAP con una CAM intercalada. Como se puede comprobar en la siguiente construcción:

En EEUU o Suecia, en torno a uno de cada cuatro hogares tienen un solo progenitor al frente", detalla **la socióloga Constanza Tobío, profesora de la Universidad Carlos III de Madrid**. (25/10/03, p.27)

la CA intercalada podría considerarse como equivalente a un Npr y tiende a interpretarse como una CAM.

Un análisis detenido de los diferentes parámetros debe permitir una delimitación más clara entre CAP y CAM. Aunque debe señalarse que distinguir entre ambos tipos no siempre es fácil, porque intervienen a veces factores que dependen de la interpretación personal. Y cabe admitir que no hay límite perfectamente definido entre los dos tipos. Por consiguiente, una clasificación unívoca siempre resultará imposible.

No obstante, se puede indicar la tendencia siguiente: muchas CA sin comas tienden a favorecer una interpretación como CA predicativa, así que se demuestra claramente que los signos ortográficos no pueden verse como elementos determinantes. La tendencia a suprimir la coma también se observa en construcciones similares a las CA, por ejemplo en las relativas apositivas. Estas se oponen a las restrictivas que no presentan una pausa. Que la ausencia de una coma no necesariamente implica una relación restrictiva, se desprende de Kleiber (1987):

A l'écrit, la présence d'une virgule entre le SN antécédent et la relative est un indice favorable au statut appositif de la relative, son absence ne signifie pas pour autant la restrictivité. (p. 18)

En suma, es obvio que un análisis del funcionamiento de los segmentos apositivos permitirá clasificar mejor las construcciones apositivas.

5. Las CA en los titulares

Por último, nos gustaría subrayar el empleo particular de las CA en los titulares. Al comparar el uso de las CA con la frecuencia de los Npr en los titulares, constatamos una gran frecuencia de Npr que aparecen solos. Así y en el corpus analizado hemos localizado 457 casos. Mucho menos frecuentes son las CA, 83 casos registrados, y, sobre todo, hay pocos ejemplos de CA bimembres en los titulares. Sirvan estos dos ejemplos de ilustración:

	CA en titular	ejemplo
CA bimembre	31	"Vázquez, 'alcalde del PP'" (10/02/03, p. 23)
CA unimembre	52	"Un tribunal francés condena a 10 años de cárcel al general Noriega" (02/07/99, p. 8)

Entre las CA bimembres, dos tercios son CAP atributivas. Las CA sin comas en los titulares son claramente construcciones de modificación en las cuales el Npr funciona como elemento central.

Las cifras obtenidas para los titulares se oponen claramente a aquellas obtenidas para el artículo mismo. Las CA que más se emplean en el cuerpo de los artículos son las CAP y se desprende una frecuencia muy elevada de las CAP especificativas en la primera línea del texto. Esta CA es una construcción que sirve para introducir un referente en el discurso. En segunda instancia se emplean las CAP atributivas, que como se puede deducir de lo anteriormente expuesto, se utilizan para describir las propiedades de un referente. Teniendo en cuenta los criterios arriba mencionados para desentrañar en el continuo entre las CAP y las CAM, podemos señalar que muchas de las CA sin comas favorecen una lectura como CAP y no como CAM. Así, contrariamente a lo que ocurre en los titulares, la mayoría de las CA sin comas encontradas en el artículo mismo no son construcciones de modificación, sino de predicación secundaria.

6. Conclusión

Un análisis que investiga el funcionamiento de las CA abre muchas perspectivas y parece determinar mejor las peculiaridades de los diversos tipos de CA que un estudio que sólo se centra en los aspectos formales visibles (la determinación, la ordenación de los segmentos, la presencia de signos ortográficos, etc.). De este modo, la división bipartida entre CA predicativas y CA modificadoras aclara mejor el distinto funcionamiento de las CA que la clásica distinción formal entre CA bimembres y CA unimembres. Sin embargo, conviene admitir que a veces no es posible distinguir unívocamente entre los dos tipos propuestos, porque intervienen aspectos que dependen de la interpretación personal.

Bibliografía

- Fernández Leborans, M.J. (1999a). El nombre propio. En I. Bosque, & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Primera parte. Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 77-128). Madrid: Espasa Calpe.
- Fernández Leborans, M.J. (1999b). La predicación: las oraciones copulativas. En I. Bosque, & V. Demonte, (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Segunda parte. Las construcciones fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales* (pp. 2357-2460). Madrid: Espasa Calpe.
- Higgins, F.R. (1976). *The pseudo-cleft construction in English*. Bloomington, Indiana: University Linguistics Club.
- Jucker, A.H. (1992). *Social stylistics. Syntactic variation in British newspapers*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Kleiber, G. (1987). *Relatives restrictives et relatives appositives: une opposition "introuvable"?* Tübingen : Max Niemeyer Verlag.
- Marcos Marín, F. (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.
- Martínez, J. A. (1994). Las construcciones apositivas en español. En J. A. Martínez (Ed.), *Cuestiones marginadas de gramática española* (pp. 173-224). Madrid: Istmo.
- Meyer, C.F. (1992). *Apposition in contemporary English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mikkelsen, L. (2005). *Copular clauses. Specification, predication and equation*. Berkeley: University of California.
- Van Peteghem, M. (1991). *Les phrases copulatives dans les langues romanes*. Wilhemsfeld: Gottfried Egert Verlag.